

## CONSEJO EJECUTIVO 152.

### **Ítem 6. Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, y salud mental**

Apoyamos la declaración realizada por Dinamarca en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros y tomamos nota del informe de la Secretaría.

La alimentación poco saludable, el sedentarismo, el consumo de tabaco y el consumo de alcohol son factores que influyen en la aparición de enfermedades crónicas, y por tanto es de vital importancia tenerlos en consideración para la prevención de las mismas. En España contamos con dos estrategias para abordarlos: la [Estrategia de Salud Pública 2022](#) y la [Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención](#).

En relación al consumo de tabaco, apoyamos las medidas propuestas por el Convenio Marco para el Control del Tabaco y seguimos las líneas de actuación derivadas del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

Además, queremos recalcar la importancia de revisar los impuestos especiales del tabaco y del alcohol, así como del etiquetado de bebidas alcohólicas que se está llevando a cabo en la UE en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

Abogamos por la inclusión de la perspectiva de género y acciones específicas de prevención de consumo de alcohol en el embarazo. Actualmente se está trabajando la identificación y abordaje de todo el espectro de consumo de alcohol en el sistema sanitario (desde la abstinencia a la dependencia).

Las principales líneas de trabajo en relación a la promoción de la salud son:

- El fomento de un entorno local saludable
- La promoción de la salud en la escuela: actualmente se está desarrollando una guía de escuelas promotoras de la salud.
- La actividad física: se han actualizado las [recomendaciones a la población](#) en diciembre de 2022, acorde a las nuevas recomendaciones publicadas por OMS.

- La página web estilos de vida saludable, que proponen el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad.
- Promoción de la lactancia materna
- Fortalecimiento de la salud comunitaria.

Con respecto a la salud mental, nos gustaría destacar dos objetivos clave:

El primero, la **reducción de la tasa de suicidios**, en nuestro país, se ha puesto en funcionamiento la Línea 024, de Atención a la Conducta Suicida, con el lema "Llama a la vida", que funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para trabajar en este objetivo.

El segundo, el fortalecimiento de **la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas**.

Confiamos en que todo lo expuesto asiente las bases para seguir avanzando en un cambio de modelo en la atención a las personas con enfermedades no transmisibles y con problemas de salud mental en nuestro país en línea con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias